

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38379** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con núm. 672/2010, habiéndose dictado en fecha 19 de octubre de 2010 por el Ilmo. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Promociones Casalzira, S.L.", con CIF. B-97415962, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Héctor Pardo Peiró, con NIF numero 20004443-D, Economista, con despacho profesional en Gandía (Valencia), Maldonado, 6, bajo expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los terminos del art. 85.

Valencia, 19 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100080565-1